SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 NOV. 2018

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución Nº 120-2017-PE/SSE

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 101 -2018-PE/SSE

Lima, 30 de noviembre de 2018

VISTO:

El Memorando N° 605-2018-MINAGRI-SSE/GG de la Gerencia General y el Informe N° 141-2018-MINAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el Memorando N° 605-2018-MINAGRI-SSE/GG la Gerencia General solicita se proyecte la resolución que deje sin efecto la Resolución N° 050-2018-PE/SSE que encarga la Unidad de Asistencia Técnica de Negocios al señor Juan Pablo Aranibar Osorio, Especialista en Comercio y Fomento de Negocios; toda vez que el mencionado servidor ha presentado su carta de renuncia; así como que se encargue a partir del 03 de diciembre de 2018, las funciones de la Unidad de Asistencia Técnica de Negocios al señor William Leiva Rios, Asesor de la Presidencia Ejecutiva;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

De conformidad con las Leyes Nro. 28890 y 30495, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Articulo 1.- Dar por concluido el encargo conferido al señor Juan Pablo Aranibar Osorio, respecto de las funciones de Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica de Negocios a que se refiere la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 050-20189-PE/SSE de fecha 18 de mayo de 2018.

Artículo 2.- Encargar a partir del 03 de diciembre de 2018 al señor William Leiva Rios, las funciones de Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica de Negocios, con retención de sus funciones.

Articulo 3.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados, a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes

Regístrese y comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....

JOSE EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO